

Puebla, Pue., a 09 de enero de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día nueve de enero del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Natalia Sardá Cué.	Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
María Andrea Escobar García.	Consejera Suplente de Natalia Sardá Cué.
Alejandro Reyes Díaz.	Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz.
María Victorina Pendás Sanz.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Celia Melgarejo Montero.	Consejera Suplente de María Victorina Pendás Sanz.
Marco Antonio Cubillo León.	Consejero.
Rosa Martha Guillén Apreza.	Consejera Suplente de Marco Antonio Cubillo León.
Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.	Consejera.
Margarita Delezé Hinojosa.	Consejera.
Margarita Maceda Jiménez.	Consejera.
Martha Laura Hernández Jiménez.	Consejera Suplente de Margarita Maceda Jiménez.
María Antionette Moreno Ramírez.	Consejera.
Luis Mauro Izazaga Carrillo.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Regidora Alicia Romero Ordaz.	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables.
L.E.E. Francisco Zepeda Astorga.	Titular del Programa de Equino terapia del SMDIF
Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla.	Invitada.
Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.	Director del Planeación Estratégica del IMPLAN.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero 2013 bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 09 de enero de 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de la Agenda de Políticas Públicas del IMPLAN a través de la Dirección de Planeación Estratégica.
4. Presentación del Centro Municipal de Equino terapia y Rehabilitación Integral a cargo del Sistema Municipal DIF.
5. Determinación de objetivos y agenda semestral de temas del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Asuntos Generales.
6.
 - Recapitulación de acuerdos.
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Natalia Sardá Cué.- Dio la bienvenida a todos los consejeros y autoridades presentes a la primera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano para la Discapacidad. Explicó la dinámica de las reuniones: lista de asistencia, tomar la palabra, firma del acta, etc., para que en la siguiente reunión se cuente con la información necesaria. Dio paso al punto dos.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Natalia Sardá Cué.- Leyó el orden del día y explicó que las actas se envían por correo electrónico con anterioridad a la sesión. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL IMPLAN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Natalia Sardá Cué.- Mencionó que el Lic. Fco. Fidel Teomitzi presentaría la Agenda de Políticas Públicas y explicó la dinámica de las participaciones durante la exposición.

Lic. Fco. Fidel Teomitzi.- Felicitó a los integrantes del Consejo. Explicó el proyecto de Agenda de Políticas Públicas que ha venido trabajando el IMPLAN a través de ver el reclamo de los Consejeros de Participación. Consideró que el reclamo es por la falta de seguimiento histórico de las propuestas y peticiones por parte de los consejos, y respuestas y soluciones de las autoridades. El IMPLAN ha elaborado un recuento histórico para conocer las propuestas a sus peticiones y lo que ha hecho la autoridad para atender y resolver los problemas. Al IMPLAN le interesa conocer el plan de trabajo del Consejo de Discapacidad para ayudar a fortalecerlo y realizar acciones inmediatas para el Consejo. Les propuso trabajar de manera conjunta.

Puebla, Pue., a 09 de enero de 2013

Alejandro Reyes Díaz.- Agradeció la presencia de los asistentes. Recordó la ausencia de estudios previos al momento de realizar las obras en el caso del Metro Bus.(RUTA)

Natalia Sardá Cué.- Argumentó que la mayoría de los proyectos sobre discapacidad, como el de Puebla Ciudad Incluyente, fue ella quien los presentó y los llevó a cabo. Dijo que el tema de discapacidad ya no está en el Consejo Ciudadano de grupos vulnerables debido a la creación de éste Consejo.

María Victorina Pendás Sanz.- Preguntó si en el Proyecto Puebla Ciudad Incluyente aborda temas como educación, salud y trabajo. Opinó que como Consejo se deben poner a trabajar en todos los temas sobre accesibilidad y si reciben el apoyo del Ayuntamiento deben por lo tanto conocer y trabajar en éstos temas también, no sólo en accesibilidad.

Lic. Fco. Fidel Teomitzi.- Comentó que él desconoce lo que incluye el proyecto Puebla Ciudad Incluyente y reconoció que no fluyó la información acerca del proyecto.

Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Dijo que ellos se enfocaron en la accesibilidad porque fue en lo que el Gobierno Municipal mostró interés en atender. Lo que deberán hacer es retomar los proyectos y hacer su propio plan que aborde temas diferentes además de los de accesibilidad.

Regidora Alicia Romero Ordaz.- Comentó que hay poca sensibilidad por parte de las demás autoridades hacia las personas con discapacidad , por ejemplo, en todo el Boulevard no hay una sola rampa de acceso para ellos, esto demuestra que la ley no se cumple y expresó su deseo por que el Plan de Movilidad Urbana sea una realidad.

Marco Antonio Cubillo León.- Expresó que las acciones del Consejo deberían ir encaminadas hacia la concientización y educación de los ciudadanos. Además deberán buscar vinculación con instituciones como la SEP para entrar en todos los niveles educativos, y así evitar la vulnerabilidad del Consejo de Discapacidad. La fuerza del Consejo será la ciudadanía que defenderá el Consejo, no la voluntad política.

Rocío Rodríguez Heres.- Comentó que la falta promoción de la concientización de trato hacia las personas con discapacidad en las escuelas, con diputados, con funcionarios públicos y policías, aunado a la ausencia de continuidad de los cursos, impide una correcta sensibilización.

Natalia Sardá Cué.- Dio paso al punto cuatro.

PRESENTACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE EQUINOTERAPIA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

L.E.E. Francisco Zepeda Astorga.- Mencionó todos los elementos que aporta esta técnica de equino terapia para la rehabilitación de personas con discapacidad permanente o temporal. Realizó la presentación del Centro Municipal de Equino terapia y Rehabilitación.

Margarita Delezé Hinojosa.- Preguntó de quién fue la iniciativa del Proyecto del Centro de Equino terapia.

Puebla, Pue., a 09 de enero de 2013

L.E.E. Francisco Zepeda Astorga.- Surgió debido a una necesidad del Servicio de Equino terapia del Sistema Municipal que cuenta con diez años de existencia y durante ese tiempo han estado de manera itinerante rentando en diversos lugares pues no tenían un espacio donde trabajar.

Margarita Delezé Hinojosa.- Comentó que la construcción del Centro de Equino terapia es elitista y no corresponde a las necesidades de Puebla.

María Victorina Pendás Sanz.- Preguntó si tienen un registro de los beneficios reales que tienen las personas al recibir la Equino terapia y cuál es la capacidad de las personas que podrán atender.

L.E.E. Francisco Zepeda Astorga.- Respondió que ellos tienen casos de éxito y logros por lo cual se ha mantenido el programa. Se podrán atender de seis a siete usuarios por caballo en un día. Dijo que los recursos se obtuvieron de empresarios, y que habrá un patronato.

Natalia Sardá Cué.- Dio pasar al punto cinco.

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y AGENDA SEMESTRAL DE TEMAS DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD.

Natalia Sardá Cué.- Comentó que para el consejo sería importante realizar un manual sobre desarrollo urbanístico como instrumento de divulgación.

Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Consideró que podrían abordarlo desde el eje educativo.

Margarita Delezé Hinojosa.- Sugirió que es importante que a todos los Consejeros les sea enviada la información por correo electrónico para estar en correcta coordinación y todos estén actualizados sobre el mismo tema.

Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.- Comentó que las aportaciones de los Consejeros deben de ser muy precisas, en líneas de acción que integren un gran proyecto coherente. Sugirió proyectos enfocados en la educación no formal que impacten en la educación formal como pueden ser museos y acciones culturales. El impacto de la información electrónica en las redes sociales es importante para reproducir la información.

María Andrea Escobar García.- Dijo que el Consejo está dejando de lado las necesidades de las personas con discapacidad como la falta de empleo y el transporte Planteó la importancia de tratar temas de beneficio directo e inmediato. Comentó que en la Ley Federal del Trabajo no hay obligatoriedad para las empresas para la contratación de personas con discapacidad ya que ellos pueden ser mano de obra para las empresas y esto es un tema que bien podrían tratar.

Alejandro Reyes Díaz.- Comentó que la accesibilidad incluye la educación, la inclusión, la normatividad respecto a las personas con discapacidad y el aspecto laboral, ésta sería una línea de acción La difusión, otra línea respecto a la educación, buscar instancias como el DIF para que se dé información en las escuelas, y en el aspecto de la supervisión a lo que hace el gobierno municipal por las personas con

Puebla, Pue., a 09 de enero de 2013

discapacidad como obras públicas y para su atención. Ver casos exitosos que han beneficiado a estos grupos, conocerlos y aplicarlos.

Estas cuatro líneas son respecto a:

Salud, Educación, Accesibilidad y Movilidad Urbana y Seguimiento y Aplicación de Leyes.

Los consejeros votaron para ver quienes estaban de acuerdo en estas cuatro líneas de acción para trabajar, así como para la comisión en donde se trabaje para la elaboración del plan de trabajo del consejo para el día Lunes 14 de enero a las 10:00am en el CMUCH al que asistirán Marco Antonio Cubillo León, Alejandro Reyes y Natalia Sardá, y el día Martes a las 4:30pm en el CMUCH María Victorina Pendás Sanz, Margarita Delezé Hinojosa y Natalia Sardá.

ASUNTOS GENERALES.

Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Agradeció la confianza de los consejeros, aclaró asuntos sobre la devolución de sus documentos que entregaron, además informó a los Consejeros sobre el mecanismo de aceptación de invitados a las sesiones.

ACUERDOS.

1.- Líneas de acción del Plan de Trabajo del Consejo, que se tratarán en las reuniones siguientes:

- a) Posicionar el tema de la discapacidad en la agenda municipal.
- b) Educación formal y no formal.
- c) Movilidad urbana.
- d) Seguimiento y aplicación de las leyes.

2.- Acordaron que una comisión redactora de los puntos de las líneas de acción se reunirá el lunes 14 de enero 2013 a las 10:00 am.

Natalia Sardá Cué.- Dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes su presencia.